

Los residentes y trabajadores de Connecticut que actualmente son elegibles para recibir la vacuna, incluyen:

Personas de 55 años o más

Personal sanitario y socorristas médicos: Todas las personas que prestan servicios remunerados y no remunerados en el área de atención médica que tienen riesgo de exposición directa o indirecta a los pacientes con materiales infecciosos.

Residentes y personal de ambientes de alta concentración, incluyendo hogares de ancianos y otras instalaciones de cuidados a largo plazo: Residentes y personal de instalaciones de Connecticut, que brindan servicios de apoyo o supervisión a sus residentes y donde no es posible el distanciamiento social, debido a habitaciones compartidas, cocinas compartidas o baños compartidos. Esto incluye hogares de ancianos e instalaciones de asistencia para vivir. Los entornos colectivos no incluyen apartamentos con apoyo, entornos familiares, residencias universitarias o escuelas de internado.

Profesionales de cuidado de niños con licencia o exentos de licencia

Individuos que trabajan en un actual programa de cuidado infantil en funcionamiento con sede en Connecticut y operado por una junta de educación local, municipalidad o regulado por la Oficina del Programa de Licencias de Cuidado de Temprana Infancia.

Profesionales de pre-kindergarten hasta la escuela secundaria: Individuos que trabajan en el pre-kindergarten hasta escuelas secundarias con sede en Connecticut, incluidos maestros, paraprofesionales, personal de conserjes, personal de servicios de alimentos, conductores de autobuses, voluntarios en la escuela y otro personal de la escuela. Las personas que no estén obligadas a asistir a instalaciones escolares deben esperar su elegibilidad por edad.

Al asistir a esta clínica, usted confirma que cumple con estos requisitos de elegibilidad. Se le puede solicitar prueba de trabajo o residencia.

Si usted no es elegible en la fase actual, déjenos saber y podrá reprogramar su cita una vez que sea elegible.